

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 16 de octubre de 2019, de la Autoridad Portuaria de Málaga, que acuerda la convocatoria de concurso para la adjudicación de autorización administrativa para el ejercicio de la actividad comercial que se cita. (PP. 2717/2019).

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Explotación.

Objeto del concurso: Adjudicación de autorización administrativa para el ejercicio de la actividad comercial de organización de mercados temáticos, artesanales y/o ferias navideñas mediante la ocupación y posterior explotación de varias superficies en el Palmeral de las Sorpresas (zona II B-2) del Puerto de Málaga.

Plazo de la autorización: 3 años.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso público.

Tasas: Ver Pliego de Bases del concurso.

Criterios de adjudicación: Los recogidos en el Pliego de Bases del concurso.

Garantía provisional: 3.000 euros.

Obtención de documentación: Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga y en la dirección de Internet del perfil del contratante: www.puertomalaga.com.

Fecha límite de presentación de ofertas: Veinte días (20) contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si el último día resultase sábado, domingo o festivo, el plazo terminará el siguiente día hábil concluyendo a las 14:00 horas.

Modalidad de presentación: En mano o por correo de acuerdo con los requisitos fijados en el Pliego de Bases del Concurso.

Lugar de presentación de ofertas: Registro de Entrada de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga, tlfno. 952 125 000, fax: 952 125 002.

Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Bases del concurso.

Apertura de ofertas: Sobre núm. 2 se efectuará en acto público transcurridos quince días hábiles desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a las 12:00 horas en el Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga.

Sobre núm. 3 se efectuará en acto público transcurridos quince días hábiles desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre núm. 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a las 12:00 horas en el Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga.

Gastos de anuncios en los diarios oficiales: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 16 de octubre de 2019.- El Presidente, Carlos Rubio Basabe